	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-17
	FORMATO	VERSIÓN: 03
	ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN	FECHA: 9/12/2025

FECHA PRESENTE ACTA	5 de octubre de 2026		
CONTRATO x CONVENIO	CO1.PCCNTR.9764950	DE FECHA:	4/8/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA		
CONTRATISTA	FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA- FAMUDCOL		NIT: 830137695-9
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JOSE DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS		CC: 11.338.440 C.C: 74.188.142
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 500.000.000,00	
	APORTE EMPRESA:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAP.	$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N°	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 500.000.000,00	
PLAZO INICIAL		DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO	
PRÓRROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PRÓRROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL		DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO	
FECHA DE INICIACIÓN		5/8/2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN		15-ago-26	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		15-ago-26	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR		DEL 05/08/2026 AL 15/08/2026	

NÚMERO/S Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 202600206 AÑO: 2026

En las oficinas de LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ se reunieron los señores, JOSÉ DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS Supervisor y el señor Hector Cristancho Acosta mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.273.210 expedida en ZipAquirá quien obra en calidad de RL. de la FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA- FAMUDCOL , con el fin de suscribir la presente acta.

JOSE DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS, mayor de edad, e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 74.188.142 de Sogamoso, quien actua en calidad de SUPERVISOR y el señor Hector Cristancho Acosta identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.273.210 expedida en Zipaquirá quien obra en calidad de RL. de la FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA- FAMUDCOL y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de recibo final a satisfacción, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA." ;identificado en SECOP II con el No.CO1.PCCNTR.9764950 , fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de diez (10) dias. 2) el contrato en mención se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se procede cede con el recibo final a satisfaccion. 3) Que el supervisor del contrato certificó el cumplimiento hasta el 15 de agosto del 2026.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	500.000.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		500.000.000,00
Valor Total actas pagadas		

06/10/26

Saldo sin ejecutar (Liberar por la Empresa)		
Valor a Reintegrar a la Empresa (Cuando aplique)		
Sumas iguales	500.000.000,00	500.000.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 355-957640-74	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y Supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:

Nombre: JOSÉ DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS
SUPERVISOR

Firma:

Nombre: HECTOR CRISTANCHO ACOSTA RL. FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA-
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Oficina Asesora Jurídica

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor

	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	**CÓDIGO:GC-OAJ-F-23**
	FORMATO	**VERSIÓN: 0**
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	**FECHA: 04/06/2021**

FECHA PRESENTE ACTA	5 de octubre de 2026		
CONTRATO x CONVENIO	CO1.PCCNTR.9764950	**DE FECHA:**	4/8/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA		
CONTRATISTA	FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA- FAMUDCOL		**NIT: 830137695-9**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JOSE DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS		**C.C: 11.338.440**
			C.C: 74.188.142
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	**VALOR INICIAL :**	**$ 500.000.000,00**	
	APORTE EMPRESA:	**$ 0,00**	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	**$ 0,00**	
ADICIONAL N°	**VALOR**	**$ 0,00**	
ADICIONAL N°	**VALOR**	**$ 0,00**	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		**$ 500.000.000,00**	
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
PRÓRROGA N°	**Tiempo:**	**De Fecha:**	
PRÓRROGA N°	**Tiempo:**	**De Fecha:**	
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO		
FECHA DE INICIACIÓN	5/8/2026		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	**De Fecha:**		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	**De Fecha:**		
FECHA DE TERMINACIÓN	15-ago-26		
FECHA DE TERMINACIÓN RE	15-ago-26		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 05/08/2026 AL 15/08/2026		

NÚMERO/S Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 2026000206 AÑO: 2026

William Orlando Vargas Contreras, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.056.798.690 de Samacá - Boyacá, REPRESENTANTE LEGAL nombrado mediante Decreto N° 860 de fecha 20 de agosto de 2025 y que para efectos del presente contrato se denominará la EMPRESA (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, Hector Cristancho Acosta mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.273.210 expedida en Zipquirá quien obra en calidad de RL. de la FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA- FAMUDCOL y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA-1" ; identificado en SECOP II con el No. CO1.PCCNTR.9764950 , fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de DIEZ (10) DÍAS . 2) el contrato de en mención se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal. 3) Que el supervisor del contrato certificó el cumplimiento hasta el 15 de agosto del 2026 . 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato anteriormente referenciado, suscrito entre la EMPRESA Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	500.000.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		500.000.000,00
Valor Total actas pagadas		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el la Empresa)		
Valor a Reintegrar a la Empresa (Cuando aplique)		
Sumas iguales	50.000.000,00	500.000.000,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 355-957640-74	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el expediente contractual y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato , incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____

Nombre: JOSÉ DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS
SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: HECTOR CRISTANCHO ACOSTA RL. FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA- FAMUDCOL
CONTRATISTA

Firma: _____

Nombre: WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
GERENTE GENERAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

FAMUDCOL

FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MÚSICAL DE COLOMBIA
Personería Jurídica No 399 de Noviembre 03 de 2004
Expedida por la alcaldía mayor de Bogotá NIT. 830.137.695-9

BOGOTÁ, 5 DE OCTUBRE DE 2026

Señores:
NUEVA LICORERA DE BOYACA

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Yo, **HERNANDO RODRIGUEZ GARZON,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.441.988 de Bogotá, y tarjeta profesional No. 28985-T de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES en mi condición de Revisor Fiscal de la **FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA "FAMUDCOL"** , con NIT 830.137.695-9, luego de examinar los estados financieros, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Certifico que durante el año 2026, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, exigidos por la ley, y se encuentra al día y a Paz y Salvo por todo concepto con dichos aportes hasta la fecha presente.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 DE 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

ATENTAMENTE:

HERNANDO RODRIGUEZ GARZON.
Revisor Fiscal
TP: 28985-T

HECTOR CRISTANCHO ACOSTA
Cédula 11.338.440 de Zipaquirá
Teléfono 304-5259927
Representante legal de:
FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA "FAMUDCOL"

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



[redacted]-T

HERNANDO
RODRIGUEZ GARZON
C.C. [redacted]
RESOLUCION INSCRIPCION [redacted]-T FECHA 19-XII-90
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

[redacted]

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

FIRMA DEL TITULAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.441.988**
RODRIGUEZ GARZON
APELLIDOS
HERNANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1960**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

07-SEP-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00125081-M-0019441988-20081106 0005379015A 1 1500018052

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2071 4EF7 4007 1565

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO RODRIGUEZ GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19.441.988 de BOGOTA, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 28985-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTÁ a los 10 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB	CÓDIGO: GC-OAJ-F-21
	FORMATO	VERSIÓN: 0
	INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES	FECHA: 04/06/2021

PERIODO REPORTE: DEL 5/08/2026 al 15/08/2026 **CONTRATO No.** CO1.PCCNTR.9764950

RP No.: 206 **Año:** 2026

FECHA INICIACIÓN: 05/08/2026 **FECHA TERMINACIÓN** 15/08/2026

CONTRATISTA: HECTOR CRISTANCHO ACOSTA RL. de la FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA- FAMUDCOL

SUPERVISOR: JOSÉ DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA"

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Prestar a favor de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. los servicios de patrocinio comercial del evento, otorgando la calidad de patrocinador oficial, la exclusividad en la categoría de licores destilados, los derechos de presencia de marca, publicidad e imagen comercial, así como los demás beneficios comerciales ofrecidos en la propuesta y pactados en el contrato, ejecutando todas las actividades necesarias para garantizar el adecuado posicionamiento de la marca y la correcta, oportuna y completa ejecución del objeto contractual.	Se prestaron los servicios de patrocinador oficial a favor de la NLB, durante el concierto del Grupo Firme, garantizando la exclusividad de la venta de aguardiente Ónix 100 y la publicidad de la NLB y su portafolio de productos durante todo el evento.	X			El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.
2	Entregar a la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. la totalidad de la boletería objeto del contrato, en las cantidades, localidades, condiciones, oportunidad y especificaciones establecidas, garantizando su autenticidad y validez. La totalidad de las boletas deberá incorporar de manera visible los logotipos oficiales de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E., conforme al manual de identidad visual y a los lineamientos gráficos que imparta la Entidad, garantizando su adecuada impresión, legibilidad y permanencia en el diseño final de la boletería.	Se realizó la entrega de tres mil (3.000) boletas para el concierto del Grupo Firme, realizado el 6 de agosto en el Estadio La Independencia de la ciudad de Tunja, el día 6 de agosto de 2026 con ocasión del cumpleaños de la ciudad.	X			El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.
3	Garantizar a la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. la comercialización, exhibición, promoción, publicidad y consumo de su portafolio de productos dentro del recinto del evento, absteniéndose de permitir la venta, distribución o publicidad de marcas competidoras pertenecientes a la misma categoría de licores destilados y asegurando que la presencia institucional de la Entidad no sea limitada, restringida o sustituida por publicidad de terceros.	Se restringió la venta, distribución o publicidad de marcas competidoras de la NLB, durante el concierto del Grupo Firme, garantizando la exclusividad de la venta de aguardiente Ónix 100 y la publicidad de la NLB y su portafolio de productos durante todo el evento.	X			El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.

4	Garantizar la presencia institucional y el posicionamiento de la marca de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E., mediante la inclusión de sus logotipos y marcas en las piezas publicitarias del evento, en la totalidad de la boletería física o electrónica, material impreso y digital, redes sociales, pantallas, menciones, escenarios y demás espacios de divulgación definidos en el plan de patrocinio.	Se garantizó la publicidad de la NLB y su producto Aguardiente Ónix 100 en las pantallas durante el concierto, se permitió la instalación de plastilona en las barandas del estadio, se ubicó la van de la NLB en un punto estrategico para la realización de venta, se contó con la instalciónd e dos dummis en lugares visibles al lado de la tarima y se permitió la instalación de dos pendones de 90 cmm x 6 metros	X			El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.
5	Disponer de espacios estratégicos dentro del recinto para la instalación de puntos de exhibición, activación de marca, degustación y promoción comercial, permitiendo el ingreso y permanencia del personal autorizado por la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. para el desarrollo de las actividades publicitarias y comerciales previamente concertadas.	se permitió la instalación de tres torres y una barra apra la entrega de degustación y material POP; así mismo se realizó la entrega de manillas codificadas apra el personal de la NLB, consorico Líder y apoyo logístico.	X			El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.
6	Coordinar permanentemente con el supervisor designado por la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. la ejecución de las actividades de patrocinio, designando un responsable del contrato, atendiendo oportunamente las observaciones y requerimientos formulados por la supervisión y adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	El supervisor del contrato delegó al señor Julian Alvarez Palencia, apoyo logístico, como enlace del equipo de producción a find e coordinar cada ddetalle requerido apra el correcto desarrollo del evento.	X			El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.
7	Obtener y mantener vigentes durante la ejecución del contrato todos los permisos, autorizaciones, registros, pólizas, planes de contingencia y demás exigencias legales aplicables para la realización del evento; cumplir con todas las disposiciones relacionadas con la seguridad, el orden público y los protocolos técnicos exigidos para eventos masivos, manteniendo indemne a la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. frente a cualquier reclamación, daño o afectación que pueda derivarse de la organización o ejecución del evento y de las actuaciones de terceros.	Se cumplió con la gestión de permisos, pólizas y demás requerimientos legales y operativos necesarios para el correcto desarrollo del evento.	X			El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.
8	Presentar, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la finalización del evento, un informe ejecutivo que incluya como mínimo la certificación de entrega de la boletería, descripción de las actividades desarrolladas, certificación del aforo, registros fotográficos y audiovisuales, evidencia de los espacios publicitarios utilizados, activaciones ejecutadas, balance del impacto de la estrategia de posicionamiento de marca y los demás soportes que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se presenta el correspondiente informe, el cual incluye un completo registro fotográfico que evidencia el trabajo realizado durante el desarrollo del evento, así como las actividades ejecutadas, los espacios de visibilidad institucional utilizados y las activaciones de marca adelantadas, sirviendo como soporte para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X			El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.

9	Garantizar que los derechos de patrocinio, publicidad, presencia institucional, exclusividad, exhibición de marca y demás beneficios comerciales otorgados a la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. correspondan a los ofrecidos en la propuesta presentada y permanezcan vigentes durante toda la ejecución del contrato.	Se cumplió con los derechos de patrocinio, publicidad, presencia institucional, exclusividad, exhibición de marca y demás beneficios comerciales ofrecidos en la propuesta y en cada uno de los documentos contractuales.				El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.
10	Guardar absoluta reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato; responder por los daños y perjuicios ocasionados a la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. como consecuencia del incumplimiento o ejecución deficiente de las obligaciones contractuales, e indemnizar a la Entidad cuando haya lugar, sin perjuicio de las demás acciones legales y contractuales procedentes.	Se mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la información suministrada por la NLB durante la ejecución del presente contrato y, afortunadamente, no se presentaron daños, incumplimientos ni perjuicios que reparar, lo que permitió el desarrollo normal y satisfactorio del objeto contractual.				El contratista cumplió satisfactoriamente con la totalidad de las obligaciones asignadas, destacándose por su responsabilidad, puntualidad y compromiso. Su desempeño se ajustó a lo estipulado en el contrato, ejecutando las actividades con calidad y eficiencia, y demostrando una actitud proactiva y colaborativa durante toda la vigencia de la relación contractual.

Firma:

Nombre: JOSE DANIEL CHAPARRO BALLESTEROS
SUPERVISOR

Firma:

Nombre: HECTOR CRISTANCHO ACOSTA RL. FUNDACION DE FORMACION Y APOYO MUSICAL DE COLOMBIA- FAMUDCOL
CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

FAMUDCOL

FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MÚSICAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No 399 de Noviembre 03 de 2004 Expedida por la alcaldía mayor de Bogotá NIT. 830.137.695-9

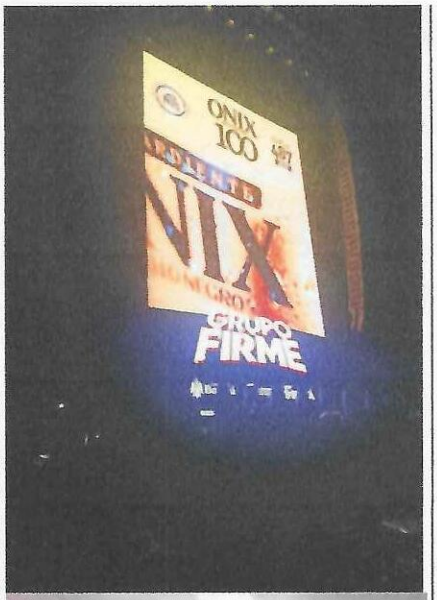
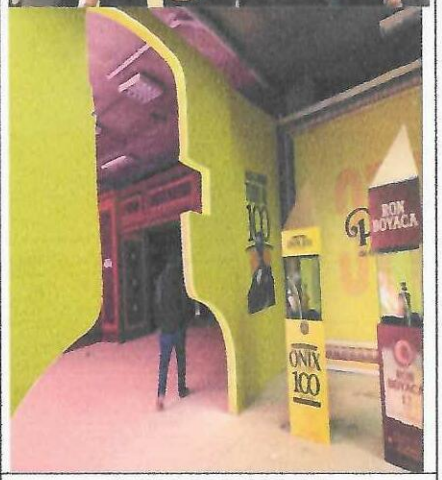
INFORME 001 CODIGO : GC-OAJ-F-14
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



2. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS

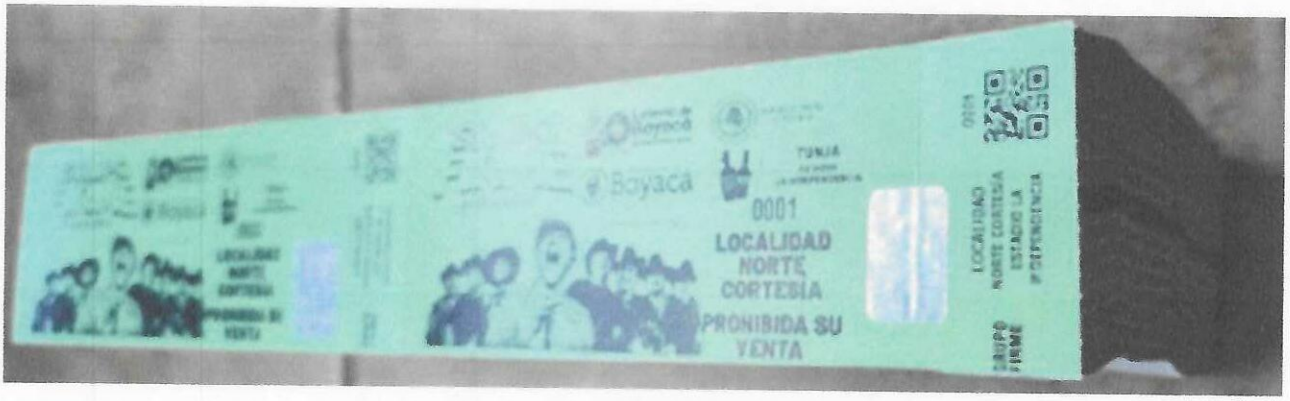
ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR
1	Estrategia de promoción turística mediante suministro de boletería y acciones de visibilidad institucional: El contratista deberá ejecutar la estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá mediante el suministro de boletería y el desarrollo de acciones de posicionamiento para el catálogo de productos de la NLB y la marca "Boyacá es para Vivirla", conforme a las siguientes especificaciones:	a. Suministro de boletería: Entrega de tres mil (3.000) boletas de ingreso al concierto del Grupo Firme, programado para el día 6 de agosto de 2026 en el Estadio La Independencia de la ciudad de Tunja (Boyacá), correspondientes a la categoría Gradería Norte Baja. Cada boleta estará identificada con el logo de la Nueva Licorera de Boyacá y otorgará al titular el derecho de acceso y permanencia en el evento, con ubicación en el sector de gradería baja del escenario deportivo, con visibilidad directa hacia el escenario principal y las pantallas dispuestas para el evento. La boleta no incluye consumo de alimentos, bebidas, servicios de hospitalidad ni acceso a zonas VIP. El ingreso estará sujeto a las normas de seguridad, control de aforo y demás disposiciones establecidas por los organizadores del evento y las autoridades competentes. La entrega de la boletería deberá realizarse en formato físico o digital, según las instrucciones del supervisor, con una antelación mínima de dos (2) días calendario a la fecha del evento y deberá contar con mecanismos de seguridad que garanticen su autenticidad y eviten su falsificación o duplicidad.	Tres mil (3000) boletas	VALOR INDIVIDUAL BOLETA $133.333 Y VALOR TOTAL BOLETAS $399.999.000 M/CTE
		b. Espacios de visibilidad institucional: Garantizar espacios de visibilidad para el catálogo de productos de la NLB y la marca "Boyacá es para Vivirla", durante el desarrollo del evento, conforme a la estrategia de promoción definida por la supervisión. c. Inclusión de la marca en piezas promocionales y publicitarias: Incorporar el catálogo de productos de la NLB y la marca "Boyacá es para Vivirla" en las piezas promocionales y publicitarias relacionadas con el evento, de acuerdo con los lineamientos de identidad institucional suministrados por la supervisión. d. Menciones institucionales: Realizar menciones institucionales del catálogo de productos de la NLB y la marca "Boyacá es para Vivirla" durante el desarrollo del evento, de conformidad con la programación establecida.	Ejecución de las actividades complementarias,	$100.001.000 M/CTE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
VALOR TOTAL				**$ 500.000.000,00**

ITEM	DETALLE	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR
1	Estrategia de promoción turística mediante suministro de boletería y acciones de visibilidad institucional: El contratista deberá ejecutar la estrategia de promoción turística del departamento de Boyacá mediante el suministro de boletería y el desarrollo de acciones de posicionamiento para el catálogo de productos de la NLB y la marca "Boyacá es para Vivirla", conforme a las siguientes especificaciones:	a. Suministro de boletería: Entrega de tres mil (3.000) boletas de ingreso al concierto del Grupo Firme, programado para el día 6 de agosto de 2026 en el Estadio La Independencia de la ciudad de Tunja (Boyacá), correspondientes a la categoría Gradería Norte Baja. Cada boleta estará identificada con el logo de la Nueva Licorera de Boyacá y otorgará al titular el derecho de acceso y permanencia en el evento, con ubicación en el sector de gradería baja del escenario deportivo, con visibilidad directa hacia el escenario principal y las pantallas dispuestas para el evento. La boleta no incluye consumo de alimentos, bebidas, servicios de hospitalidad ni acceso a zonas VIP. El ingreso estará sujeto a las normas de seguridad, control de aforo y demás disposiciones establecidas por los organizadores del evento y las autoridades competentes. La entrega de la boletería deberá realizarse en formato físico o digital, según las instrucciones del supervisor, con una antelación mínima de dos (2) días calendario a la fecha del evento y deberá contar con mecanismos de seguridad que garanticen su autenticidad y eviten su falsificación o duplicidad.	Tres mil (3000) boletas	
		b. Espacios de visibilidad institucional: Garantizar espacios de visibilidad para el catálogo de productos de la NLB y la marca "Boyacá es para Vivirla", durante el desarrollo del evento, conforme a la estrategia de promoción definida por la supervisión. c. Inclusión de la marca en piezas promocionales y publicitarias: Incorporar el catálogo de productos de la NLB y la marca "Boyacá es para	Ejecución de las actividades complementarias,	

		Vivirla" en las piezas promocionales y publicitarias relacionadas con el evento, de acuerdo con los lineamientos de identidad institucional suministrados por la supervisión. d. Menciones institucionales: Realizar menciones institucionales del catálogo de productos de la NLB y la marca "Boyacá es para Vivirla" durante el desarrollo del evento, de conformidad con la programación establecida.		  
		VALOR TOTAL		**$ 500.000.000,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL







FAMUDCOL

FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MÚSICAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No 399 de Noviembre 03 de 2004 Expedida por la alcaldía mayor de Bogotá NIT. 830.137.695-9

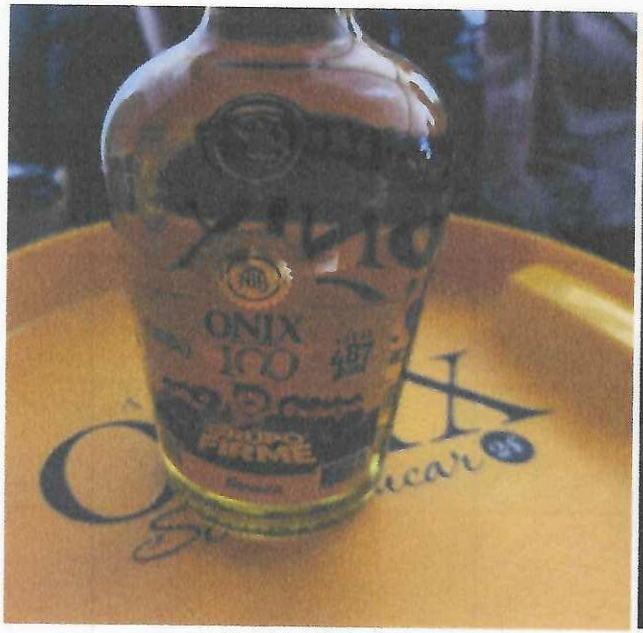




FAMUDCOL

FUNDACIÓN DE FORMACIÓN Y APOYO MÚSICAL DE COLOMBIA

Personería Jurídica No 399 de Noviembre 03 de 2004 Expedida por la alcaldía mayor de Bogotá NIT. 830.137.695-9



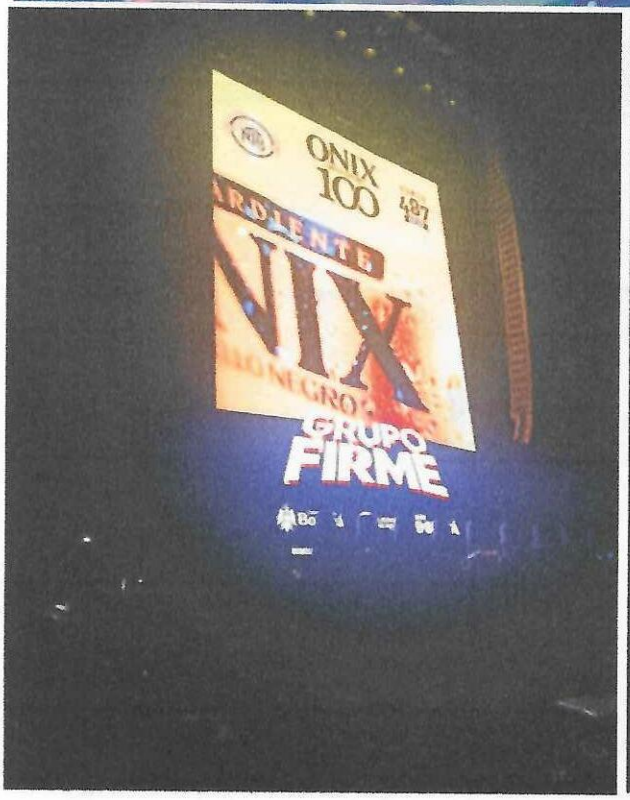


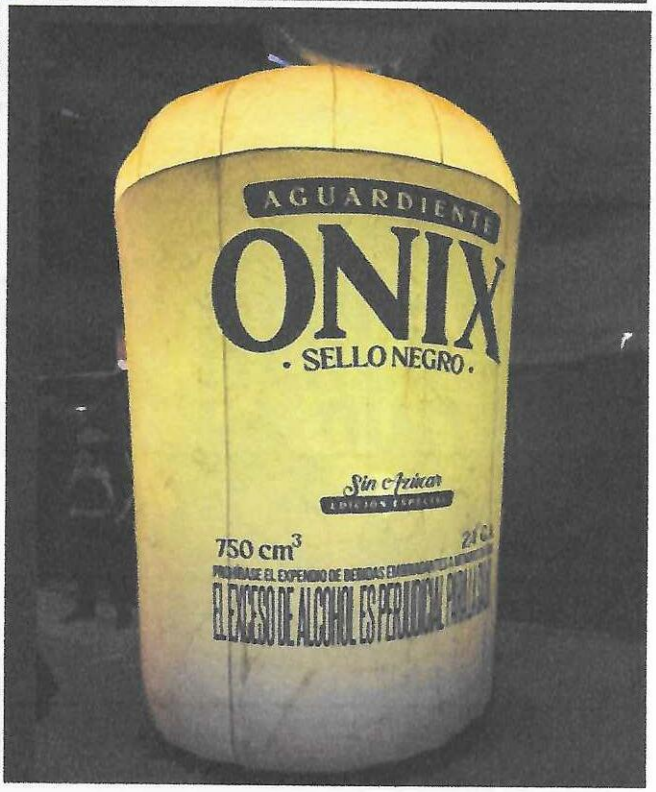




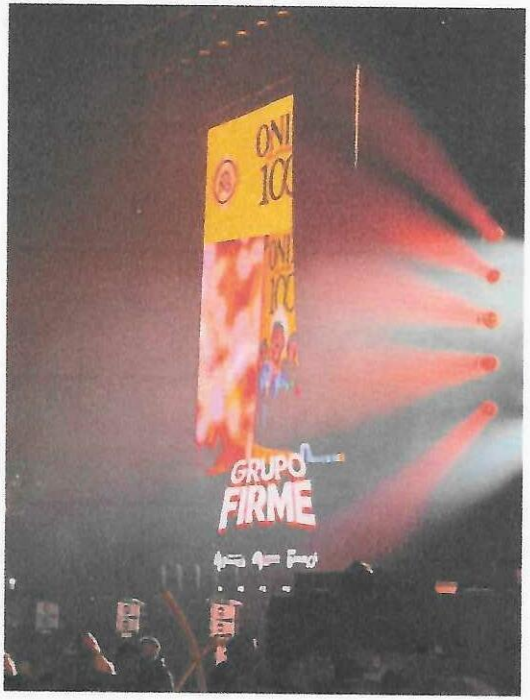



ONIX
100
GRUPO
FIRME


ONIX
100
GRUPO
FIRME

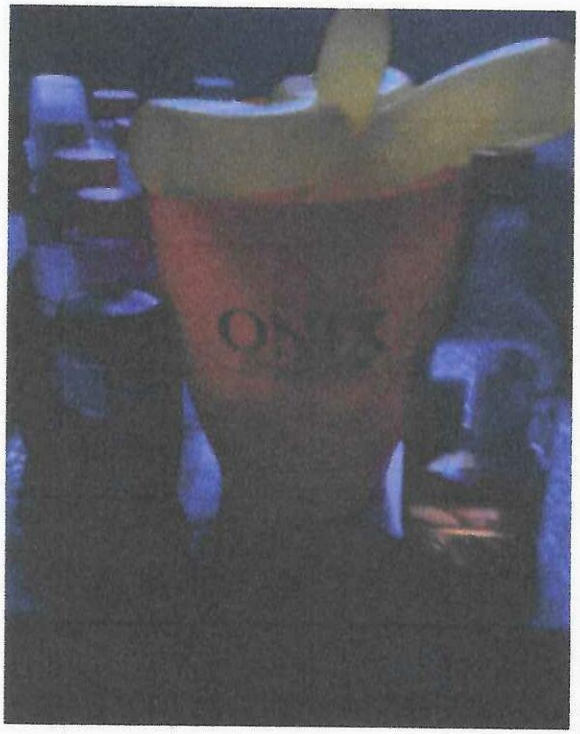

AGUARDIENTE
ONIX
. SELLO NEGRO .
Sin Azúcar
750 cm3

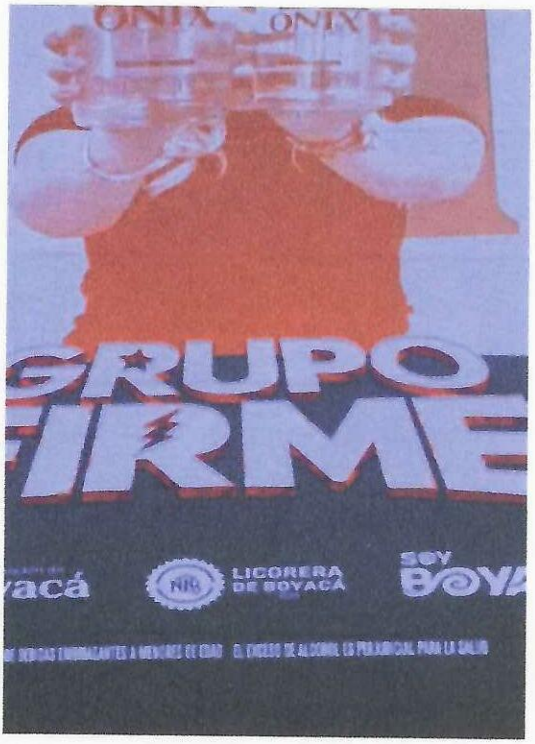

ONIX
100
487
GRUPO
FIRME

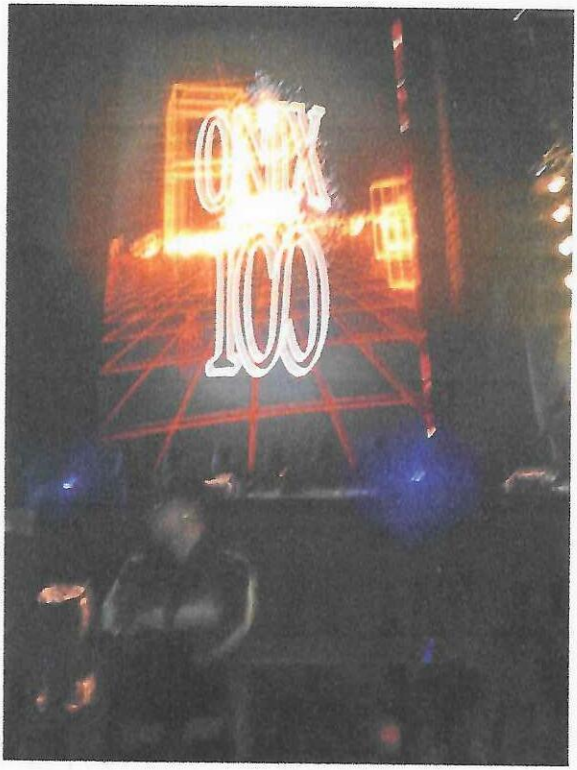

GRUPO
FIRME


ONIX
100
487
GRUPO
FIRME


ONIX
100
487
BOYACA
GRUPO
FIRME

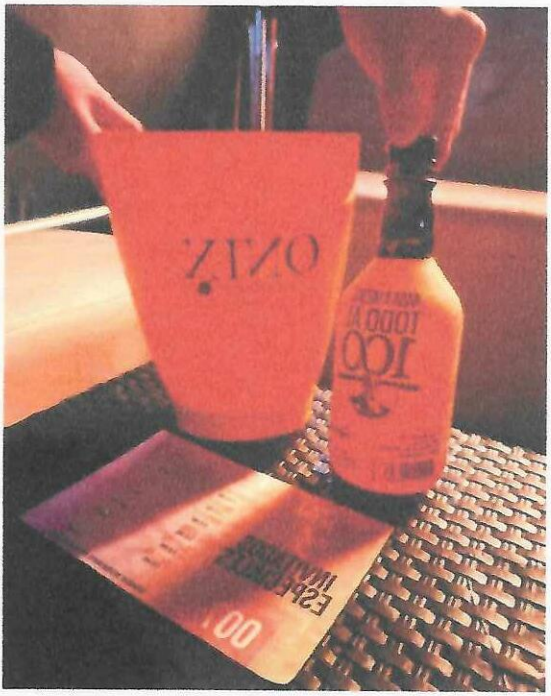



ONIX
ONIX
GRUPO
FIRME
LICORERA
DE BOYACÁ
SOY
BOYA

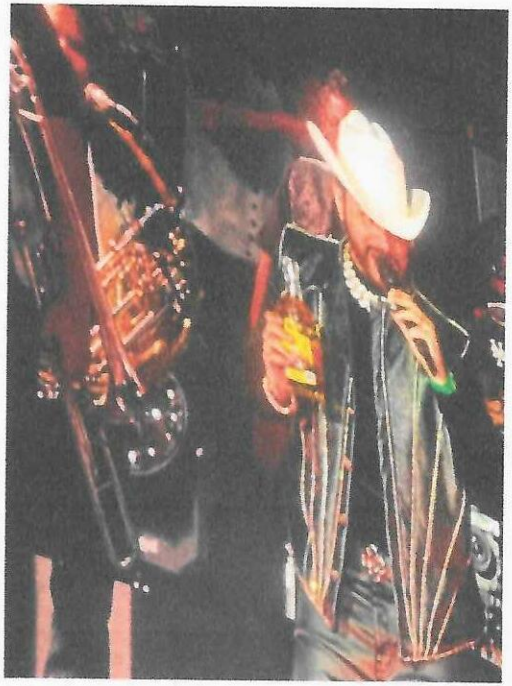

ONIX
100

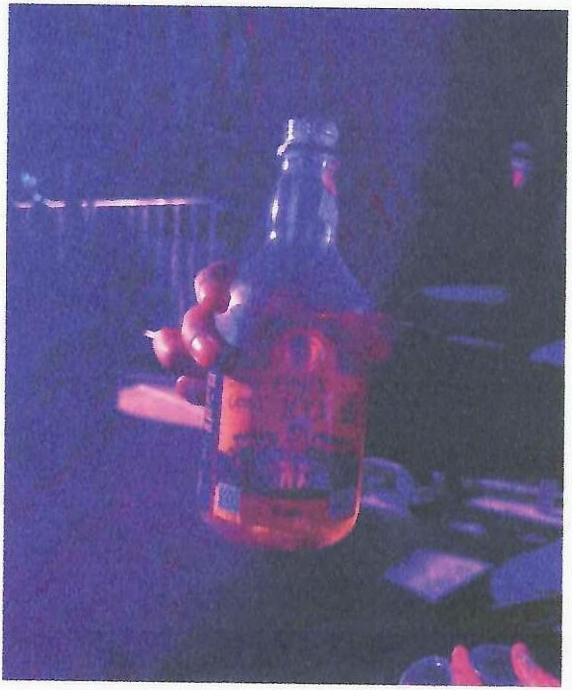

ONIX

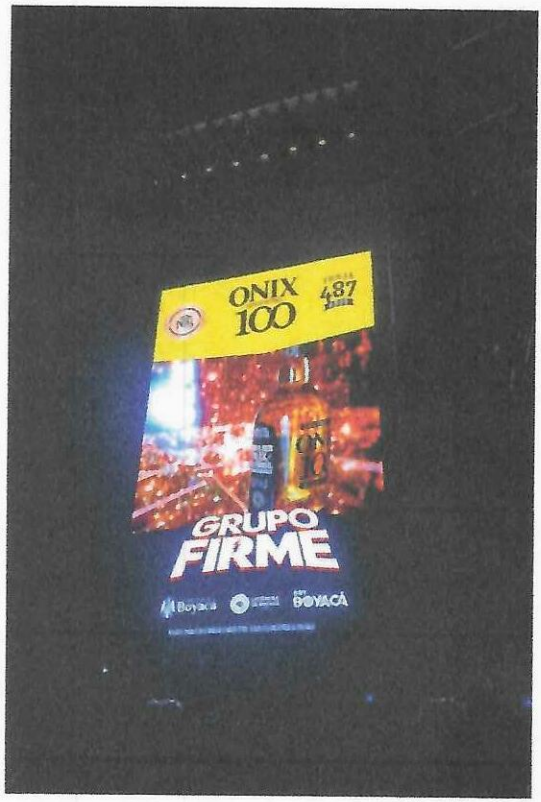


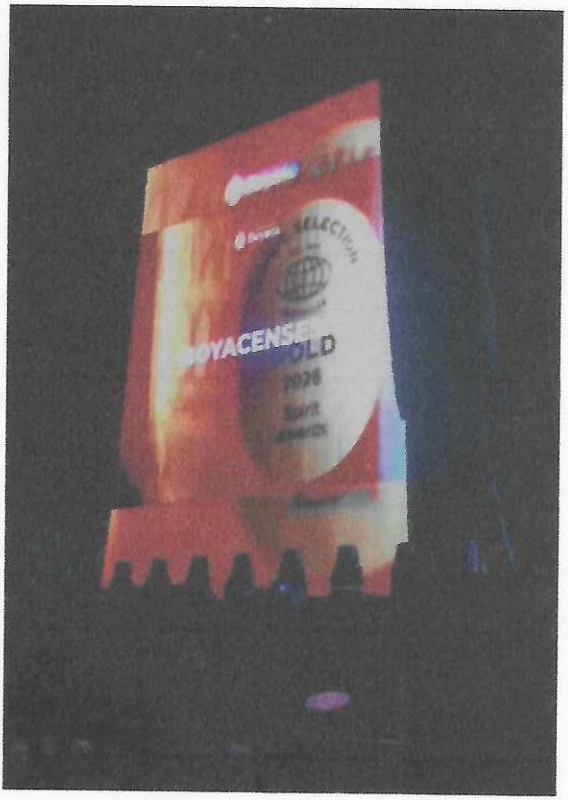


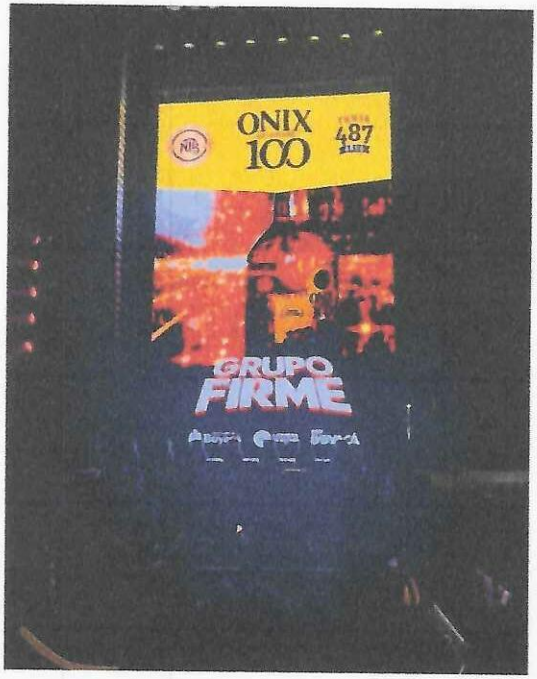

GRUPO FIRME
06 DE AGOSTO
Lotería de Boyacá
Boyacá
TUNJA
ESTADIO
LA INDEPENDENCIA
2834
LOCALIDAD
NORTE
CORTESÍA
PROHIBIDA SU
VENTA
2834
LOCALIDAD
NORTE CORTESIA
ESTADIO LA
INDEPENDENCIA
GRUPO
FIRME

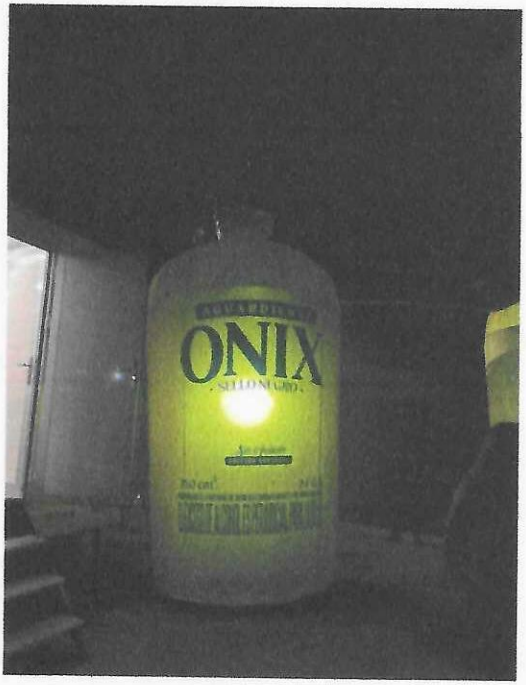


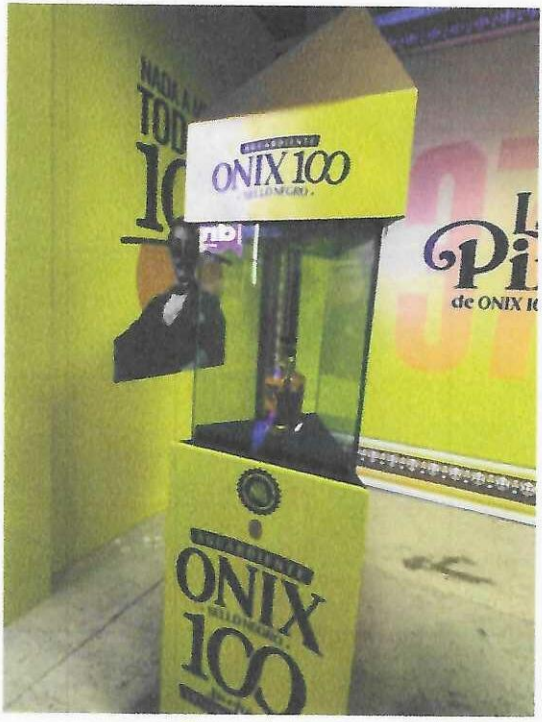



ONIX
100
487
GRUPO
FIRME
BOYACÁ




ONIX
100
GRUPO
FIRME

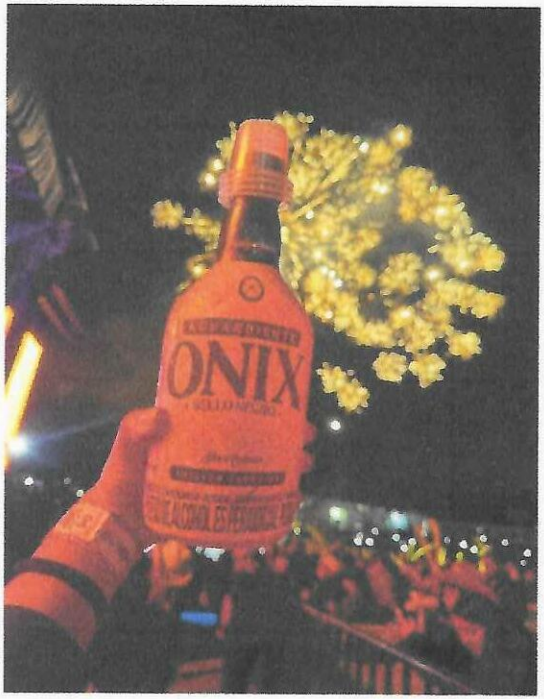

ONIX


ONIX 100
ONIX
100




ONIX
100
GRUPO
FIRME


ONIX
SELLO NEGRO
AGUARDIENTE
ONIX


ONIX



ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Nueva Licorera de Boyacá

En la fecha antes indicada, la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ, a través del CONSORCIO LÍDER, en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicio para actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. y Boyacá es para Vivirla", hace entrega de la siguiente boletería a los distribuidores mayoristas y aliados comerciales gestionados por el Consorcio Líder, como parte de las actividades de promoción y visibilización de la marca "Boyacá es para Vivirla".

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	670 unidades	Distribuidores mayoristas y aliados comerciales del Consorcio Líder

La Nueva Licorera de Boyacá realiza la presente entrega de boletería al Consorcio Líder para su distribución entre los aliados comerciales, debido a que el Consorcio Líder es el único operador contractual que cuenta con la capacidad, estructura y relacionamiento directo para gestionar y articular a estos distribuidores mayoristas y aliados comerciales en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950.

Estos aliados comerciales (Inversiones Distrilider, Autoservicio La Granja, El Carnaval del Dulce, Marlon Cerón, Fabián Pineda, Al Punto Licorera, Siblings, Autoservicio Origami, Makro, Jumbo, Personal del Consorcio Líder y demás mayoristas y aliados comerciales) son fundamentales para la estrategia de promoción turística de Boyacá, ya que:

1. Tienen la capacidad de comercializar y distribuir los productos de la Nueva Licorera de Boyacá en sus puntos de venta, ampliando el alcance de las marcas institucionales.
2. Cuentan con el conocimiento y relacionamiento con empresas, entidades, prestadores de servicios turísticos, operadores y demás actores del sector que contribuyen a la promoción y atracción de turistas al Departamento.
3. Pueden ejecutar actividades de impacto en sus canales de distribución, generando visibilización de la marca "Boyacá es para Vivirla" y posicionando a Boyacá como destino turístico y cultural.
4. El Consorcio Líder, como único operador contractual designado por la Nueva Licorera de Boyacá, es el encargado de coordinar, gestionar y garantizar que estos aliados comerciales destinen la boletería exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización turística, asegurando el cumplimiento del objeto contractual.

La presente entrega de Seiscientos setenta (670) unidades de boletería se realiza en el marco de las actividades de promoción y posicionamiento de la marca "Boyacá es para Vivirla", con el fin de fortalecer las acciones de promoción y articulación turística, contribuyendo a la visibilización de Boyacá como destino turístico y cultural.

Los destinatarios manifiestan recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se comprometen a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización turística, en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBEN,

Distribuidores mayoristas y aliados comerciales:

- Inversiones Distrilider
- Autoservicio La Granja
- El Carnaval del Dulce
- Marlon Cerón
- Fabián Pineda
- Al Punto Licorera
- Siblings
- Autoservicio Origami
- Makro
- Jumbo
- Personal del Consorcio Líder
- Mayoristas y aliados comerciales

JIMY ORTEGATE PÉREZ
Consorcio Líder
Representante de la Nueva Licorera de Boyacá

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Beatriz Báez	40.011.260	3115599516	4	Beatriz Báez
2	Alfredo Ruiz	6758321	3022892742	3	Alfredo Ruiz.
3	Angelica Pardo	23'297.409	3133104899	3	Angelica Pardo.
4	Oscar Torres	1017140170	3102020201	2	
5	John Jairo Castro Torres	1057585321	3204291047	4	
6	Luis Felipe Tobar Vejes	1056802737	3143493296	2	
7	Aida Milena Nijo Llanos	40042384	3102004617	2	Milena Nijo.
8	LUIS ALFONSO	79.615765	3123526563	1	
9	Orlando E. Palacios P.	4265023	3002768500	7	
10	Luis Omar Bernal	93993	3118672801	5	
11	Juan Sebastian Zapata Galeano	1049.620.433	3176813980	4	
12	Pedro Jose Ramirez Soler	4079927	3214933616	6	
13	Javier Quintero	1056709993	3142780083	6	
14	Javier Quintero	1056708124	3184157154	6	Javier Quintero
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Karen Tatiana Gomez	1058855102	3212125172	2	Karen Tatiana
2	arturo Cuemba	04042049	3219856394	2	
3	Pedro Cardozo Plazas	7172896	3228991122	2	Angela Guarnizo
4	Eliana yeraldin Rodriguez	1049623854	3206321902	2	
5	Laura Catalina Amezquita	1049652383	3028047449	2	
6	Yoly Ximena Ayala Pinzon	7.049608458	3202788825	2	Yoly Ximena Ayala
7	Carlos Armando Perilla	4263780	3765491732	2	
8	Henry Esteban Cuesta.	1048831286	3227220389	2	
9	Maria Ines Vaca.	23.621.754	3102394253	2	
10	Nelson (Pepe) Rangel.	4322.002	3123504580	10	
11	Daniel Pomeon	1.017.174.568	3225618180	2	
12	Gerardo Danilo Vargas	79199496	3208853273	2	
13	*Paolina Lizarazo Duarte.	46662425	3214290891	1	Paolina
14	Ronald Alexander Gonzalez	1006797280	3238074217	1	
15	Andres Felipe Rios Torres	1049611462	3145902246	4	
16	Joaquin Prieto Cuscio	74248739	3204936000	3	
17	Juan Carlos Suarez M.	1044308453	3115179546	2	
18	maria del carmen	24234159	3134[illegible]125	2	maria del carmen
19	Rosalba Muñoz	24218060	3176649151	2	Rosalba Muñoz
20	Melisa Triana	23896875	3108000102	2	

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

pACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. 8

Fecha: 6 de agosto de 2026
Lugar: Tunja - Boyacá

En la fecha antes indicada, la **Nueva Licorera de Boyacá – NLB**, en desarrollo del **Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950**, cuyo objeto corresponde a la **"Prestación de servicio para actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. y Boyacá es para Vivirla"**, hace entrega de la siguiente boletería a la **Alcaldía Municipal de Chita**, como parte de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá.

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	Alcaldía Municipal de Chita

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"**, mediante la entrega de boletería a la **Alcaldía Municipal de Chita**, con el propósito de fortalecer las acciones de promoción turística del departamento a través de la difusión institucional del evento entre la comunidad del municipio, incentivando la asistencia de visitantes, la integración regional, el reconocimiento de los atractivos turísticos de Boyacá y el posicionamiento del departamento como un destino turístico y cultural.

La **Alcaldía Municipal de Chita** manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del **Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Alcaldía Municipal de Chita

Nombre: Angélica y Rosaneo Ruiz

Cargo: Tesorero público

Cédula No.: 1048827758

Celular: 3013567163

Firma:

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Marcela Viviana Malagón	33.379156	3102759372	2	Marcela Malagón
2	Victor Julio Contreras.	6776879.	3164200133	5	
3	Maria Inés Rios.	23652536	3164076723	5	
4	Diego A. Contreras.	1049643870	315.8083604	5.	Diego Contreras
5	Leonel Fonseca Camargo	1056928536	3115315063	2	Leonel Fonseca.
6	Dayana Rojas Sáenz	1055333652.	3132633113	3	
7	Claudia yasmid Saenz Suspes.	23.438.241	302.2025068	3	Claudia Saenz
8	Diego A. Castro Moreno	1049660057	3247087619	3.	Diego Castro.
9	Estiber Alberto Suarez Cruz	1056709099	3112397084	2	Estiber Suarez.
10	Hollmann Alvarado Carmona	74380621.	3112374743	2	
11	Samara Rodriguez	1049615537	3203614923	2	
12	Luz Miryam Gonzalez Tosa	3133326776	1051066294	2	
13	Paola Mora Sarmiento	1150434108	3204450197	2	
14	Duvan Molina	1002393701	3023332017	2	Duvan Molina.
15	Selma Rico	1049640334	3187677106	5	
16	Cristhian Useche Rodriguez	1033789765	3185176974	5	
17	Josue Medina Fuentes	40035239	3115156109	5	Josue Medina
18	Flor Otalora Gonzalez	1054898989	3118523779	5	Flor Otalora
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	JUDITH PARRA BARAHONA	52.735.097	3213922486	5	
2	ANGELA ROCIO LOPEZ RODRIGUEZ	2	3133211669 6	23.854.884	
3	Jose Daniel Fagoo Rena	7160253	3212040527	3	
4	Daniela Fagoo Rodriguez	1.002 395813	316 1994920	3	
5	Yeison Fernando Rodriguez Bata	1.002.436.372	3122338838	2	
6	Luz Mila Gutierrez Molina	211.022.918	313 8466458	2	
7	Oscar Mauricio Alvarez	1052403 031	3202645838	4	
8	Cristhian Garay	1.049.638.598	320 820.6189	2	Cristian Garay
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Yamy Yulieth Caceres Alvarado	1059589103	3115919129	1	Yamy Alvarado
2	David Santiago Gomez Al.	1058590941	3118497403	1	David Gomez.
3	Andres Vargas Ortiz	1049610098	3158599726	2	
4	Luis Carlos Junco	79417087	3202113133	3	
5	Karen Bailla	1007379935	3102410485	3	
6	José Gerardo Condarco Pinzón	19333286	3183539774	2	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicio para actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilizarían de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. y Boyacá es para Vivirla", hace entrega de la siguiente boletería a la Cámara de Comercio de Tunja, como parte de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá.

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	10 unidades	Cámara de Comercio de Tunja

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilizarían de la marca "Boyacá es para Vivirla", mediante la entrega de boletería a la Cámara de Comercio de Tunja, con el propósito de promover el evento y difundir la oferta turística del departamento entre empresarios, comerciantes, emprendedores, afiliados y demás grupos de interés, incentivando la asistencia al evento, la dinamización de la actividad económica y el fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

La Cámara de Comercio de Tunja manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilizarían en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Cámara de Comercio de Tunja
Nombre: Yessika Fernanda Gonzalez Solera.
Cargo: Asistente Presidencia Ejecutiva.
Cédula No.: 1.055.710.571
Celular: 312 688 0636
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, cuyo objeto corresponde a la "Prestación de servicio para actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de las marcas de la Nueva Licorera de Boyacá E.I.C.E. y Boyacá es para Vivirla", hace entrega de la siguiente boletería a COMFABOY, como parte de la estrategia de promoción turística del departamento.

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	COMFABOY

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca "Boyacá es para Vivirla", mediante la entrega de boletería a COMFABOY, con el propósito de fortalecer las acciones de difusión institucional, promoción del evento y divulgación de la oferta turística del departamento entre sus afiliados, usuarios y demás públicos de interés, incentivando la asistencia al evento, la llegada de visitantes y el posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

COMFABOY manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.9764950, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: COMFABOY
Nombre: Fredy Geonanni Garcia hemeros Russy
Cargo: Director Administrativo
Cédula No.: 79.362.629
Celular: 310 244 1712
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	10 unidades	Jairo Niño Caracol Televisión

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Jairo Niño - Caracol TV.
Nombre: Jairo Niño
Cargo: Periodista.
Cédula No.: 9108057 8
Celular: 3002956536
Firma: Jairo Niño Parra.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Elisabeth Reyes Toca	40029187	3132267006	3	
2	Diego Perez	1057590296	3203030962	4	
3	Diego Aguilar	1049627935	3134085834	3	
4	Laura Gutierrez	1007306869	3002122927	3	
5	Yeyony Pulido	1056708601	3208581696	3	
6	Gabriel Santiago Padilla G.	1049620471	3216389607	2	
7	Shirly Vanessa Galindo Buitrago	1007421052	3214062997	2	Shirly GB
8	Dennys Alexandra Gonzalez Rodriguez	1049618988	3124287810	2	Dennys A.
9	Helber Padilla Alarcón	1053322970	3118242543	2	Helber Padilla.
10	David Camilo Bayona R.	1049634404	3112960424	3	
11	Sergio Sala	1055508992	3105715586	4	
12	Juan Sebastian Rivio Molina	1049653541	3104713083	4	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Paula A. Otalora Vargas	1049674073	3103039074	2+2	PaulaOtalora
2	Cristian Camilo Camargo Gutierrez	1119180658	3224848467	3	
3	Yeni Liliana Sotaquira Vargas	1049648134	3125885857	2	
4	Maria Paula Paez Leon	1051067060	3107305311	2+2	
5	Ghady Dayana Ladino Rodriguez	1007690081	3126973286	2	
6	Juan David Hernandez Martinez	1056954112	3105715096	4	
7	Katerin Yuliana Paez Beltran	1054372890	3225444667	5	Katerin Paez
8	Jose M. Uribe	19611160	3007269917	1	
9	Juan Esteban Cano Linares	1005057833	3162993163	3	
10	David Santiago Rojas	1053302048	3209735140	3	
11	Angie Nataly Franco Gaitán	1.002.726.696	3216936530	2	
12	Cristian Camilo Albarracín Fonseca	1051980098	3114434146	1	
13	Luz Dary Porras Ojeda	46.376.961	3137827587	12	
14	Marco Antonio Martinez	3139363	3217519926	12	
15	Molano Mejia Johan	1002367654	3228184082	3	
16	Luz Angela Forero	33368247	3212552232	4	
17	Sebastian Sandoval			2	
18	LUIS TOVAR	1 9 0 6 0 1 9 4 2	2 1 1 8 5 0 5 8 3	2	
19	Manuela Amaya Jaramillo	1032537	3208471402	1	
20	Carlos David Tenius López	1002367245	3006103383	3	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Jhonatan Felipe Uns Sisa	1052312384	3222234484	4	
2	Adrian Gerardo López Barrera	1002698875	3124665428	6	
3	Jose Flaminio Lopez Garcia	71187975	3015534070	2	
4	Miguel Alejandro Pacheco Hernandez	1050090567	3173744697	2	
5	Erik Santiago Cuspa Pineda	1053324247	3115654353	3	
6	Edgar Andrés Pulido Caro	1002397292	3132952496	10	
7	Andrés Cordoba P	1099652417	3132977750	2	
8	Luis felipe tobar vega	1056802737	3143495296	1	
9	JOHANA ROBAYO SUAREZ	1054372545	3134592351	4	JOHANA
10	Andrés Tarazona	1049744872	3123693734	2	Andres T
11	Juan Diego Parada Farias	1044619668	3133768877	1	
12	Karen Tatiana Toro Valero	1056672874	3208579070	6	
13	Jose Javier Avella Diaz	91133 814	3146282 15	12	Jose Javier Avel Ca
14	Nestor Lozas	1049630523	3143365012	2	
15	Julian Ricardo Sanchez F	1050602871	3108776191	2	Julian-S
16	Jhoan Nicolas Bernal Alvarez	1050093041	3227924993	1	Jhoan.
17	Santiago Arias	1002396104	3205200461	2	
18	Diana Camila Sescca	1000 337 142	3134893933	3	
19	Alexander Hurtas	1.056.044.874	3143700549	2	
20	Yesika Romero	1056957019	3208600048	2	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Diana Patricia Rios Lopez	1049657691	3148388503	2.	
2	Jennifer Daniela Sanabria	1062347304	3217645399	3.	
3	Jenny Amaya	23914015	3205837608	3.	
4	Humberto Acuña.	80180539	3118227776	2	Javier Acuña
5	Yuly carina acosta	33379808	3145290794	2	
6	Jhon Javier Fuentes R	1049658715	3209190612	7	
7	andres Camilo Briceño Cadena	1049657067	3112902962	2	BIU
8	Luis felipe Camelo Martinez	1049638476	3204419490	2+3	Luis Felipe Camelo M.
9	Yeison Estiven Poveda	1049647515?	3112225355	4	Yeison Poveda
10	Ivan Sebastián Perez Chivata	1049654346	3124120869	2	
11	Yecith Alejandra Patiño Bareño	1050607581	3219872175	2	
12	Julian Torres Castro M.	1002371056	3372279595	7	
13	Otto Muñoz	4084945	3124482263	4 2	
14	Alcira García Molina	53976050	3104883278	3 5	Alcira García
15	LAURA C. MELENDEZ FLÓREZ	1018486891	3045382822	2	
16	DAVID MENDOZA	1049634051	3144141944	3	
17	Wilson Ruiz lara	7172499	3123624702	2	
18	Yarlom Roa	7017989744	3168953841	10	Yarlom
19	Andres Fernando Mendoza	1050603779	3222044616	5	
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Haider Daniel Raba	1053067182	3138367507	2	
2	Angelica Hernandez Sierra	1057064259	3213177775	2	
3	Karol Sofia Mancilla A	1029520671	3234173611	10	Sofia M
4	Miyer Alexis Sanchez Nuñez	1049648397	3135304786	1	Miyer Sanchez
5	Juan Sebastián Sánchez	1067960239	3163786545	2+2	
6	Demal Fabian Coronado	1053606305	3163579686	3+2	
7	HERNANDO CUADROS VELOZA	1052403725	3114068417	3	
8	Deisy Alejandra Cruz Herrera	1054282442.	3170350225	1.	Alejandra Her.
9	David Santiago Quintero Ariza	1091638542	3228970946	2	
10	EDWIN MENDOZA	1049651845	3107623043	2	
11	Andres paez	1002327947	3212456789	2	Andres paez
12	Juan Carlos Olarte Diaz	1143779721	3229304239	2	
13	Manuel Felipe Melo	1049634212	3212270412	7	
14	Liceth Alejandra Rivera Rivera	1093172660	3142270253	1	
15	Jesus Perez	18921378	JRD378049	2	
16	Kevin Santiago Villamil	1050602524	3136913727	4	Santiago V
17	Isabela Catalina Castro Rentes	1052020031	3134114861	4	Isabela C
18	Julian Fernando Gomez Riano	1057514640	3105519828	3	Julian Gomez
19					
20					

+1 hizet.

57

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Jhon Alexander Reyes Medina	1001113963	3204603739	2	
2	Shanick Valentina Hidalgo Hernandez	1117499005	3212288390	1	
3	Laura Daniela Diaz Lozano	1005060342	3227259081	1	
4	Yeraldin Pedraza Alfonso	1007305353	3194287231	2	
5	Sanbraejo Suarez Guerrero	1080041330	3208814769	2	
6	Ximena Liseth Caceres Murillo	1116788951	3142607456	1	
7	Sergio Andres Toro Caballero	1037417954	3134126312	1	
8	Sofia Mancilla Aguirre	1029520671	3234173611	8	
9	Karol Daniela Sarmiento	1049645271	3115835060	3	
10	Angie Catherine Hernandez	1049653445	3102054873	2	
11	Luis Carlos Rodriguez	1002236483	3232495708	3	
12	David Narvaez	1049659327	3115294807	3	
13	Leidy Ruiz	1054681952	3154091637	4	
14	Gloria Alvarez	23274726	320 8048281	2	
15	Roberto Ruiz	9695011	3122057210	6+1	
16	Sergio Niño	1002395626	3227040422	5	
17	Laura Valentina Rodriguez	1002344238	3222405814	1	
18	Carol Fernanda Ramirez	1051067580	3228328124	3	
19	Daniel Andres Fonseca Obando	1051066559	3133888588	6	
20	Andrey Nuñez	3336783?0	3[illegible]	1	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Yeison Matta	1049641080	3175266128	2	
2	Cristian Caballero.	1049648214	3204682338	2.	
3	Julian Caballero.	1007393580	3134383206	1	
4	Paula Ximena Calixto Torres	1002396323	3238023576	2	Paula Calixto.
5	Nelson Mauricio Ortiz	T12977119	3233231045	4	
6	Fran yobany Hernandez			4	
7	Raul Yosef Borrero Ochoa	7180323	3015900702	3	
8	Brayan Telles	1193132835	3223406718	4	
9	Nelson Bolivar	80184201	3105631869	4	
10	Dayana Roa	1116801434	3117448975	5.	Dayana Roa.
11	Nicolas Pedraza	1049656487	3105834906	5	
12	Juan Alejandro Cuan Zapata	1001216620	3214614107	3	
13	Geraldine Acosta	1000031706	3112223355	4.	Geraldine O.
14	Karen Dayana Ruiz	1049613935	3102658724	2	
15	Jordán Roa Jaramillo	1077983247	3168953894	1	Jordán.
16	Juan Varela.	1049634842	3197914777	3	Juan
17	Jorge E Higuera	7160154	3108823213	1	
18	Dayana Roa	1116801434	3117448975	3	Dayana Roa.
19	Daniel Borrajas	1049616744	Bolechocsa	1	
20	Wilmer Valencia	1052413677	3105149701	1	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Dana Nicoll chaparro Cardoso	1029646466	3116363259	1	
2	Fabio A Arrieta	77024549	3013158328	5	
3	[illegible]	27.947.737	3227793088	4	
4	[illegible] Carlos [illegible]	8909299.	3113695 44	2	
5	DAYANA MUÑOZ	1031151272	3215163449	4+2	
6	[illegible]	1054[illegible]	3[illegible]	2	
7	Angie Paola Guarin	1053614397	3242470 50	2	
8	Maryoe Lizeth Lopez Romero	1053443188	3102285 78	5	
9	Leidy Ruiz	1054681952	3154091 63	2	
10	[illegible]	1010608294	3213303429	2	
11	[illegible]	40034.325	3125065 69	4	
12	Laura Valentina tapias Castro	1.011.096540	3217901060	1	
13	Juan Sebastian Sanabria Coro	1.050.697.458	3107931928	1	
14	Luisa Lorena Baez Camacho	1053443469	3156426658	2	
15	Carol Felipe Vargas gil	1056798044	3162401615	1	
16	Heidy Valentina Muete Mira	1007409531	3134355694	1	
17	Junior Garzon	1049658743	3118759936	2	
18	Daniel Santiago Reyes	1019602077	3208577651	12	
19	Juan Camilo Falen	1150434361	3160515465	2	
20	Gabriela Jimenez	1050607466	3209158413	2	Gabriela J.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Victor Alfonso Vela	7'187.202	318.9979126	3	
2	Fernando Gonzalez	1002538520	3147860157	3	
3	Daniela Jimenez	1192729183	3108356110	1	
4	Hector espitia	1130049	3115965784	1	
5	Juan Esteban Cepeda	1002460390	3124395188	4	
6	Danna Nicoll Barreto	1021646466	3176363259	2	
7	Laura Valentina Farias Castro	1014096540	3217901060	1	
8	Paula Fernanda Moreno	1051065488	3219126299	3	
9	JUAN ANDRES LOPEZ MARTINEZ	1057595846	3208907773	3	
10	WILLIAM CINTHARCHO GRANADOS	1053586159	3138459991	3	
11	Silvia Alejandra Martinez Porras	1052313162	3219126918	1	
12	Jhonatan Alexander Acuña	1049655212	3105704454	2	
13	Cristian Camilo Escobar	1050091847	3150521257	2	
14	Jorge Alberto Lopez A.	1049603053	3228955702	3	
15	Carlos Lotmyer	1049633378	3138533188	2	
16	Luis Felipe Cundo M.	1049638470	3204119490	2	
17	IVAN MONROY SOMENTE	1618495160	3132523426	1	
18	Yolman Andrey Nieto Arenas	1118146004	3142543154	4	
19	debby Hernandez	40.048.180	3143185874	3	
20	Franky Gelo	1049625540	3142652699	4	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Ximena Castro	1002683669	3014793722	2	
2	Mariana Díaz Ramírez	1051065086	3025522300	2	Mariana Diaz R
3	Leslye Samara Rodriguez Barrera	1049619537	3203614923	2	
4	Karen Ruiz	1049613935	3102658724	2	
5	Diana Marcela Arrubarrieta	1056930761	3188629884	1	
6	Andres Felipe Leon	1049640936	3217763272	3	
7	Jonatan Fernando Hernandez	1121952123	3105810885	2	
8	Heyner Yarid Gonzalez Guarin	1001969710	3152008250	1	
9	Jhoan Nicolas Bernal Alvarez	1050093047	3227924993	3	Jhoan Bernal.
10	Jonathan Salamanca	1002366589	3233427587	2	Jonathan S
11	Sergio Cruz	1007237001	3222327410	2	Sergio Cruz
12	Valentina Parra Vargas	1029648230	3214737759	4	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

750 Venta Tico

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Mariana Cuellar Arguero	26529493	3212001380	2.	Mariana Cuellar
2	Juan pablo Vergara Montero	80.396521	3204113032	2	
3	Gloria Torres	33.368618	3104803777	4	
4	Ron Mary Bros	23280308	3134107372	1	
5	Cesar Rico	7'128351	3133553536	2	
6	David Reyes	1049621511	3107959079	2	
7	Jhonatan Cueno	1049609063	3205876337	2	
8	Sebastian Moreno Sayumme	1049641017	3118093534	3	S.MORENO.
9	Cris Diaz	1049659381	3202569729	2	
10	Jesus Urango	1000049867	3229790180	2	
11	Maryuri Ramirez	1116811621	3206873045	4	
12	PAOLA SOLER PORRAS	1057051311	3208780121	2	
13	Natalia Leon	1002379823	3226099689	1	
14	Santiago Molano	1049624394	3022138184	2	Santiago Molano
15	Jaqui Ostremo	9783894.	3246918	2	
16	Adrian Rodriguez	1049633799	3208425282	2	
17	Luis Eduardo Torres	7174047	3145452910	2	
18	Eduardo vega	1053684141	3132584727	2	Eduardo. V.
19	Johana Zetina	1018509015	3341951919	2	
20	DICK BAQUERO	1018435529	3204926304	2	
	JUAN CARLOS BAQUERO	7162276	3108150230	1	

43

nrayi
3143427761
Nace.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Juan Carlos Sanchez.	24.186.314	3142862215	4 / Nicole 6b.	
2	Diana Marisa Fonseca.	33.368518	3113949880	2	
3	Jhonatan Fernando Ponqueba	1049.637.743.	3127310671	20	
4	Santiago Fonseca León	31/1002480041	313 372 3564	6	
5	Jose Martines	1049647792	3213014013.	4.	
6	Julian Gastamante.	1050602224	3024841001	3	
7	Milady Cruz	1057606678	3124987382	2.	LINA MARIA PATIÑO
8	Sergio Cruz.	1002390041	3223227410	1	SERGIO CRUZ
9	Sandra Fabian	1053084538	3102995640.	3.	Sandra M fabián
10	Juan Fonseca.	1049028797	3115397607	2	
11	Liliana Jimenes	33378710	3102730055.	24.	Liliana Jiménez B
12	Laura Barrera	1002459910	3195351659.	21	Laura Barrera
13	Andres Fernandes	1049616422.	3212770141.	2	
14	Maria Polido	40033355	3102804900	3.	
15	Solangy Martinez.	1052836466	3202389633	4.	Solangy Martin.
16	Leidy Garcia.	1127948630	3202389633	2	
17	Cristian Pineda	1050607487	3103164110	2.	Cristian Pineda. S
18	Maria Isaila Baez	23376305	3223539000	4.	
19	Jeison Piña	1049630259	3112153669	3.	
20	Tatiana Villamil.	1007523650	3219322149	3	

3144342761

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Ximena Mantilla	33677039	3125176923	3.	Ximena Mantilla I.
2	Zaira Cadena	1054283557	3279990780	3.	Zaira Cadena.
3	Hollmann Andres Alvarado Roberto	1049613020	3027251171	3	Hollman A Roberto.
4	Clara Isabel Amaya Fonseca	1002094597	3144864997	3	Clara Amaya.
5	Sergio David Rios Cases	1049623858	3202813304	2	
6	EDGAR VARGAS	1049637545.	3102834973	3.	
7	Juan Reyes	1049601076	3208577651	2	
8	Javier Rodriguez	1049049054	3147741561	3.	
9	Andrea Ortiz	1051064974	3004535715	2	
10	Danna Espitia	1002330286	3106286565	3	Danna Espitia
11	Steven Rubio	1002330519	3219832698	3	
12	Daniel Martinez	1002347753	3136629999	3	
13	Yilayel Vargas	1050090825	3147489944	3	
14	Anderson Buitrago	1082331421	3252809816	3.	
15	Yoliet Rubiano	1014287016	3194221035.	3.	
16	Orlando Rodriguez	0.764502	3125563453	3	
17	Daniela Rubiano	1002682866	3132609781	3	Daniela R.
18	Sergio Rojas	1002396022	3232345521	3	
19	Natalia Camargo	1002331355	3104455361	1	Natalia Camargo
20	Paula Figueroa	1049645001	3235085724	2	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Tatiana Tarazona Aponte	1233688668	3103386213	2	Tatiana
2	Cristian Leonardo Góngora Alarcon	1049655199	3107243613	2	Cristian Góngora
3	Nelson Andrés Cuervo Velez	15990947	3103224900	2	
4	Deimar Alba Robles	1054092790	3166891949	2	
5	Cesar Javier Galindo	1049619621	3223263865	2	
6	LAURA VALENTINA ALVARES B	1002328511	3107596007	3	
7	Paula Mariana León	1102488615	3228288128	2	
8	Jenny Roncancio Hernandez	1049634498	3102664092	2	
9	MARIA AURELIA PEÑA	23296748	3155539134	1	
10	Ximena Sainea Ruiz	1002331359	3100579892	4	
11	Daniel Alejandro Berrol Escobar	1192742156	3103455166	2	
12	JUAN CAMILO SOLER MORA	1.193447934	3224761252	2	
13	SANDRA MILENA CORDERO	33 369 871	3132561049	2	
14	Liz Amanda	46 380400	3144452274	1	Amanda Salamanca
15	Mary Monqui Perez	1058353289	3104488534	2	Mary Monqui
16	Mariana Tellez Romero	1.097.665.206	3233869870	2	
17	Juan Manuel Volveras	1.081400950	3204357884	1	
18	Yudel Conquejo	1081398400	3215589465	1	Yudel Conquejo
19	Yeison Beltrajo	1049629086	3214475919	2	
20	Erika Niño Rojas	40.046.126	3123067555	1	Erika Niño R

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Juan David Gutierrez	1049630706	3102560122	2	
2	Juliana Valentina Vargas	1192809414	3244283919	2	Juliana Vargas
3	Cristia Buitrago	1049627204	3122797227	2.	
4	Karol Lizeth Buitrago Pira	1050092895	3154938144	2	Karol B.
5	Rosa Isabel Pira	1100216211	3112177972	2	Rosa Pira
6	Xiomara Buitrago Pira	1002329300	3132459702	2	Xiomara Buitrago
7	Elkin Gutierrez	9002365270	3128860853	2	Elkin Gutierrez
8	Miryam Godoy	33365850	3174733442	2	Miryam Godoy
9	Eleven Rodriguez	1049638152	3202204494	2	
10	Jhon Eddy Cristancho B	1056994560	3143080130	2	
11	Alejandra Zarza	1002539079	3187885541	2.	Alejandra Zarza.
12	Adriana Saenz	1066665242	3115139550	2.	
13	Luis Fernando Tejedor	7169979	3115213230	2	
14	Maria Isabel Ortiz	1001637	3164201630	2.	
15	Alana Valentina Parra	1050091707	3105559772	2.	Alana P
16	Lizeth Rodriguez	1023883514	3107966960	2	
17	John Fredy Arango	9.695.314	3003571328	2	
18	Andrea Cordoba R.	1049637413	3143977750	2	
19	Yolanda Cordoba R	23357328?	3125761819	2	
20	Fidel Urbina	1049640300	3133159963	2	

40

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Mario Cuerbo	1044618751	3102402741	2	
2	Esteban Falcic	1.049.615.112	3213680190	1	Esteban
3	Nicolas cardenas	1050091273	3102198121	2	
4	Clara Juarez	3378694	3142105921	2	
5	Jhonny Cristancho	91498821	3125605725	2	
6	ANGELA ARIAS	40043564	3102671767	2	
7	LINASOFIA CRISTANCHO	1150434126	3107510374	2	Lina Cristancho
8	Sara Millan.	40013274	3134730236	1	
9	Angel Fonseca.	1050605370	3213753791	2	
10	Liberth Rivera	1010122541	3137818785	2	Liberth Katherine Rivera
11	Julieth Rivera	1057186935	3209736554	2	Julieth Rivera
12	Jorge Torres	1010200226	3142348J	2	Jorge Tor
13	Brando Martinez	10496358	3123141905	1	Brandon Martin
14	Juan Carlos Maldonado	1022398757	3209911353	2	Juan Carlos Maldonado G
15	Javier Zarate	1.080585737	3002469593	2	
16	Paola Bastidas	1080585995	3103000688	2	
17	Nohora Rodriguez	1006966153	3115893297	2	
18	Daniel Avila	1051211373	3112592496	2	Daniel
19	Rosa Martinez	1006584323	3134893729	2	Rosa M.
20	Margarita Perez	1052211453	3142392273	2	Marg.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Yulieth Adelina Campo Alvernia	1007764454	3113738435	2	Yulieth C.
2	Ana María Mora	1076650648	3113667510	2	Ana Mora.
3	Ariel Chaparro	41362S3	3115311815	2	
4	Rosa Lopez	23646890	2226415i48	2	
5	Dairo Silva	1007747471	3125047	2	Dairo S.
6	María Fernanda Peña Guarnizo	1010170317	3508090363	2	
7	Laura Valentina Peña Guarnizo	1	3223755663	2	Laura Peña
8	Yaineth Daniela Quintero Fonseca	1069604308	3118721434	2	Daniela Quintero
9	Rodrigo Alexander Rojas Rosto	1002366037	3138	1	
10	Johnson Cardenas	7182963	3194848122	2	
11	Mary Yolanda	23502032	3206	2	
12	Lina Tatiana Fuquen	1010049701	3107966620	2	Lina F.
13	Paula Andrea Ortegon Pava	1053331487	3104213722	2	
14	Cesar David Sarmiento Aguilar	1002330824	3232436818	2	
15	Leidy Carolina Hernandez	1049633635	3137818785	2	Leidy Hernandez
16	Jean Sebastian Rodriguez	1150434451	3024672525	2	
17	Angy Celena molano	1002385199	3138927331	1	
18	Esteban Marin	1002	3133684	2	Esteban M.
19	Daima Jan Bernal Cocine	1054281820	3175059109	2	Jan B.
20	Samantha Jimenez	1010248885	3204624301	2	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Diana Catherine Niño Rojas	1.049612384	3204591896	2.	Diana. C. Niño
2	Jorge Armando Rodriguez Palmes	7170735	3132390227	2	Jorge Armando Rojo
3	Carlos E. Jimenez Niño	1.074.604.212	3134074027	2	
4	Martha Edith Gonzalez Monroquin	40.041488	3115999415	2	
5	Yesica Gisell Rodriguez Amaguta	1052400729	3202549633	1	
6	Yaneth Avella Aguilar	1019821347	3124677041	2	
7	Daniela Bayona Uribe	1057575435	3143377543	2	
8	Juan Sebastian Bohorquez Jimenez	1050891396	3214210543	2	
9	Diego Alejandro Bohorquez Jimenez	1150434641	3142066417	2	
10	Ivan Osios Valencia Sanchez	1051008722	3103477234	2	
11	Juan Sebastian Arias Chaparro	1053538626	3163321987	2	
12	Marco Aurelio Ruiz Ruiz	1057594981	3102135164	2	
13	Edwin Arias Arias	23666050	3133478543	2	
14	Juan Chaparro	1193073175	3163321932	2	
15	Edwin Arias	1053538626	3133169436	2	
16	Oca Leon	7219410	3102133464	2	
17	Nigre Bijarano	40038640	3208392	2	
18	Ina Mona Bar	1049054381	3102565479	1	Tatiana
19	Angela Tatiana.	1002397777	3169951987	2	Angela.
20	Aleida Guerrero	33377666	3107966620	2	Aleida.

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Luz Nydia Suárez Moreno	1099620941	3138688785	2	
2	Yovany Cetina Rueda	1018509031	3134195119	2	
3	Helman Nova	1056573101	3105642046	2	
4	Juan Sebastian Lote Avendaño	1007385504	3154041075	2	
5	NIXA ACEVEDO C	1057589745	3117469845	1	
6	Michael Velasquez	1049640891	3143771561	2	
7	Gustavo Adolfo Moreno Sosa	1045031515	3133437588	2	
8	Yely Marcela Moreno Sosa	33379505	3101900 2635	2	
9	Freddy Alejandro Rocha Moreno	1030090353	3105522974	2	
10	Natalia velasquez	1002394998	3144555036	2	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Cesar Ivan Moreno	1050094334	3224738629	15	
2	Jose luis Moreno	1055314812	3138306217	12	Jose Moreno
3	Luisa Maneiro	1007400965	3144378526	13	Luisa Maneiro
4	Daniel Mozo	1009500859	3204152224	11	
5	Edwin Quiroz	1051568805	3212453367	10	
6	Rosmery Quiroz	22280368	3134107772	15	
7	Ivan Santiago Becerra Martinez	1050093323	3124802885	8	
8	Dura Orstino Martine Tibata	40.039 658	3204206693	16	
9	Johan Sebastian Gonzalez Fagua	1051064016	3108483645	4	
10	manuel Fernando Cardenal	1057186944	3213772101	2	
11	Juan Carlos Maldonado	1072398277	3209911353	8	
12	Carlos Arley Sarmiento Arenas	1049876210	3164008057	13	
13	Nelly Velandia Mora.	1049634610	3144022435	7	
14	Jemy Alexandra Manrique	1049650463	3164957985	9	
15	JOHEN RODRIGUEZ SALAMANCA	1049631094	3124122981	12	
16	Janeth Leon	1053583020	3105850701	11	
17	Oscar Hernandez	1136366	3015163342	6	
18	Yenifer Soler	1049624991	3208780121	15	
19	Juan Felipe Molina Ibañez	1049652132	3112303692	20	
20	Fabian Lago	1052795311	3124177197	14	

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Maria Helena Parra Alcalde	23896794	3138673713	2	Javier Cero Parra
2	Yolanda Lopez Pirachican	23552490	3154642164	2	
3	Nini Johana Rivera Montañez	46385481	3148611961	2	
4	Adriana Lizeth. Garcia Garcia.	1051210417	3114417919	2	
5	Damian Medellin	1032371805	3028663649	3	
6	Paula Andrea Perez Romero	1002394762	3028157270	2	Paula Andrea Perez
7	JENIFER JULIANA CHAPARRO M.	1057978025	3223477806	2	Jenifer Chaparro
8	Julieth Vanessa Sandoval Perez	1049654273	3208449144	2	
9	Andres montaña Hernandez	1014021622	3226370924	2	Andres Montaña
10	Luis Fernando Sua Forero	74774872	3010907142	2	
11	JORGE PUBIANO	7217520	3016799928	2	
12	Gustavo Lopez	1049604614	3203269532	4	
13	Maria Juliana Diaz	1057913847	3162822022	8	
14	JAVIER RUIZ	7662566	3176787	2	
15	Hugo Alfonso Gomez	7061354	3143346179	2	
16	Edgar Fagua Castillo	1057185170	3178613329	2	Edgar Fagua C.
17	Miguel Ruiz Cuasto	1051568080	3125054370	2	Miguel Ruiz
18	Victor Alfonso Guarin	1.098720.127	3212070944	2	Victor Alfonso Guarin
19					
20					

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: Gobernación de Boyacá

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8550837/3785 y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	100 unidades	Gobernación de Boyacá

La presente entrega tiene como finalidad apoyar la ejecución de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá mediante la distribución de boletería a entidades, organizaciones, gremios, operadores turísticos, empresarios, instituciones o personas estratégicamente seleccionadas, con el propósito de incentivar la asistencia al evento, fortalecer la visibilidad y el posicionamiento del departamento como destino turístico, promover la llegada de visitantes y generar un impacto positivo en la economía local a través del fortalecimiento de la actividad turística.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a utilizarla exclusivamente para los fines de promoción turística para los cuales fue entregada, conforme a las actividades previstas dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad / Organización / Persona:

Nombre: John Jairo Vargas
Cargo: Asesor
Cédula No.: 80245519
Celular: 3155927586
Firma:

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950 Boletas Retos en la calle

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Miguel Angel Gonzalez	1000781776	3208387681	1	
2	Dayanna Cuellar Bolaños	1033764291	3143758987	1	
3	Laura Daniela Acero Arias	1094653862	3024193216	2	
4	Juan Camilo Facfan	1150434561	3160515465	2	
5	Gabriela Jiménez	1050607466	3209158413	2	Gabriela J.
6	Javier Felipe Soto Molina	1049610100	3132859977	2	
7	Daniel Andres Fayan Olaya	1031066559	3133888582	2	
8	Jesika Paola Muñoz Pérez	1.049.625.050	3214285087	2	
9	Viviana Herrera	1049641925	3223939778	2	
10	Angie Fernanda Avila Mateus	1041652166	3233255145	2	
11	Andres Felipe Cipamocha Reyes	1006708751	3234411227	2	
12	José David Rivera Garcia	1074527276	3026326444	2	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Alberto Lopez		3115244458	2	Alberto Perez.
2	Fidel Roncancio.	7178844	3204267112	4	
3	Adriana Lopez Molano.	33376894.	3102803268	2	
4	Monica Lebuzamon	1049627622	3172649554	2	Monica L.
5	Julian Hernando Perez.		3002270691.	3	
6	Yeny Gabriela Herrera.		3138954735	2	
7	Laura Paola Torres		3202915649	2	Laura Rojido.
8	Juan david. Mejia.		3219653012	2	
9	Tatiana Fonseca.		3124281724	4	Tatiana Fonseca.
10	Fernando Pusiño.	1049654198	3102042491	2	Fernando Pusiño
11	Carlos Andres Perez.		3114567123	2	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: 05 de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Yaneth Noriega	46665693	3128554821	2	
2	Yilmer velandia	1052413677	3051443[illegible]	2	
3	Wilmer Ortiz	1053613059	3102946[illegible]	2	
4	Claudia Rodriguez	1093785374	3103028117	2	
5	Erika Tatiana diaz	1005530323	3115941085	2	
6	Julian mendoza	1049647860	3125735279	2	
7	Jorge Diaz	79602959	3204373224	2	6a Bta / D.A.E Paez
8	Yuly Andrea	1049620079	3223809009	2	
9	Marcela Rodriguez	40029704	3228613666	2	
10	Jeimmy Cruz	1056012181	3137087786	2	
11	Camilo Cuervo	1192763098	3219108974	1	
12	Yeison Roberto	1050270251	3228703872	2	
13	Sandra Paez	23351540	3133641145	2	
14	Omar Moyano	7176168	3222163080	1	
15	Duvan Rodriguez	1055315230	3114413500	2	
16	Gonalo Suarez	6771867	3193407001	2	
17	Orlando Ruiz	9675071	3170577210	2	
18	Marilue lopez	23784619	3207700654	2	
19	Leidy caldera	40646974	3134997300	2	
20	Mario martinez	3137363	3217517928	2	

TOTAL

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Diego Guemba	71884496	3203079308	2	
2	Ana Suesca	40488015	3203425163	2	
3	Luz Roa	22018620	3105898862	4	
4	Juan Rojas	1044634714	3183304457	1	
5	Stiven Perez	1510058945	3123808257	2	Stiven Perez Romero
6	Robinson Forero	1055670329	3125137786	7	
7	Deily Pedraza	1049643355	3209888960	2	Deily Pedraza
8	Yilmar Guio	1049638805	3112413802	1	
9	Vanessa Gomez	1049645041	3114478883	1	
10	Katherine Usemo	1018470071	-	1	Katherine U
11	Ana Cardenas	33366186	-	1	Ana
12	Luz Charfa	1100975777	3143119643	2	
13	Santiago Abril	1150434301	3217947747	2	
14	Taylor Moreno	1057601232	3125352379	3	
15	Paola Astrid Pachon	1002361643	3115941685	2	Paola Pachon
16	Yenny Paola Correa	1049620432	3219418209	2	
17	Danilo Moreno	1001201540	3025997777	2	
18	Luis Humberto H.	7165248	3222110413	1	
19	Yisell Suarez	1041965573	3112076854	2	
20	Thomas Rodriguez	1143174113	3147247950	2	

42 42

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB

FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950

FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Johana Romero	1049618104	3115087719	2	
2	Karen Dayana Gomez	1007340870	3227071461	2	
3	Luis Bayona	1004732284	3204023120	2	
4	Jaira Fonseca	1049610290	3144422171	2	
5	Emmanuel suarez	1049628222	3142091805	1	Emmanuel Suárez
6	Camila Gomez	1002736524	3123844212	2	
7	Jhoan Sebastian Fonseca	1058351212	3228308869	1	
8	Juan Felipe Guzman	1072343605	3213218887	1	
9	Luna Martinez	1001344821	3224152405	2	
10	Monica Alexandra Rivera	1080606736	3109810200	1	
11	Yesid eduardo Gonzales	7180522	3104088542	2	
12	Andres Sanchez	1049657842	3118572123	2	Andres Sanchez.
13	Juan Sebastian Torres	1007890489	3203516288	2	
14	Diego Bustos	1049643976	3108464039	2	
15	Cesar Moreno	1050044334	3224738629	2	
16	Laura Quita	1049643339	3222333200	2	
17					
18					
19					
20					

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA DE 2026

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.8550837 / 3785

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En la ciudad de Tunja, Boyacá, a los 4 cuatro días del mes de agosto de 2026, se reunieron por una parte la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ – NLB, en calidad de entidad participante dentro del CONTRATO CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA., con el propósito de dejar constancia de la entrega de boletería destinada al fortalecimiento de las acciones de promoción turística del Departamento.

En el marco del CONTRATO CO1.PCCNTR.9764950, cuyo objeto está orientado a aunar esfuerzos institucionales para el desarrollo de acciones de promoción, posicionamiento y fortalecimiento turístico del Departamento de Boyacá, se contempla la implementación de estrategias que permitan incrementar la visibilidad del territorio, generar oportunidades de promoción y vincular actores estratégicos del sector turístico.

Como parte de dichas acciones, se realiza la entrega de boletería para un evento de gran formato, con el propósito de fortalecer la estrategia de promoción turística del departamento, generando espacios de articulación con empresarios, prestadores de servicios turísticos y actores relacionados con la cadena de valor del turismo.

Mediante la presente acta, la NUEVA LICORERA DE BOYACÁ – NLB hace entrega a la SECRETARÍA DE TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ de setenta (70) boletas, con el fin de que sean utilizadas dentro de una estrategia de promoción y relacionamiento con empresarios del sector turístico del Departamento.

La entrega tiene como finalidad que la Secretaría de Turismo, en atención al conocimiento y relacionamiento que posee con los diferentes actores del sector, realice una distribución estratégica de dichas boletas entre empresarios, prestadores de servicios turísticos y aliados del sector, buscando incentivar su participación, fortalecer la articulación institucional y promover la llegada de visitantes al Departamento de Boyacá.

ELEMENTO ENTREGADO	CANTIDAD	DESTINATARIO
Boletería para evento de promoción turística	70 unidades	Secretaría de Turismo de la Gobernación de Boyacá

Powered by CamScanner

Por parte de la Nueva Licorera de Boyacá – NLB:

- Realizar la entrega de la boletería relacionada en la presente acta, como parte de las acciones de promoción y posicionamiento contempladas en el marco del Contrato CO1.PCCNTR.9764950.
- Mantener la articulación institucional necesaria para el desarrollo de las actividades de promoción previstas.

Por parte de la Secretaría de Turismo de la Gobernación de Boyacá:

- Recibir la boletería entregada y gestionar su distribución de manera estratégica entre empresarios y actores del sector turístico del Departamento.
- Promover la participación de empresarios turísticos como aliados dentro de la estrategia de fortalecimiento y promoción del destino Boyacá.
- Apoyar las acciones encaminadas a generar mayor visibilidad, atracción de visitantes y posicionamiento turístico del Departamento.

Las partes dejan constancia que la boletería relacionada en la presente acta fue entregada a satisfacción, conforme a las necesidades de articulación institucional y promoción turística establecidas en el marco del Contrato CO1.PCCNTR.9764950.

Para constancia se firma por quienes intervienen:

WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS
Gerente General
Nueva Licorera De Boyacá – Nlb E.I.C.E.

ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL
Secretaria De Turismo
Gobernación De Boyacá

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Nestor Andres Rodriguez Torres	1031647405	3108728627	1	Andres Rodriguez
2	LINA Marcela Fonseca	1474488025	3107929537	1	
3	Luis Porras	7175243	3186805956	1	
4	Leidy Carolina Lobo	1049651143	3228905923	1	
5	Carmen Elisa Guerrero	1051077053	3106283544	1	
6	Nicolas Arturo Castillo	1031478278	3203031783	1	
7	Lina Maria Giraldo Corredor	1002459232	1002459232	2	
8	Yesica lorena Ramirez Fracative	1056801486	3213119357	1	
9	Danna Avellaneda	1057595976	3217409921	1	
10	Juan Chaparro.	1057571895	3156567156	1	
11	Liliana Marcela Osorio Bernal	1017232602	3178547991	2	
12	Carlos Jose Rojas Gonzalez.	1049220987871	3208034021	2	
13	Laura Sofía Ruiz Supelano	1002332202	3223651931	1	
14	Laura Fernanda Garzón	1003414061	3045258934	1	
15	Jeidy Lopez	1077150862	3133769239	1	
16	Carlos Jose Rojas Gonzalez	1049620202	3208032621	2	
17	GLORIA INES PINEDA	40.037586	3208003500	1	GLORIA PINEDA
18	Edwin Alexander Barragán Piratova	1019074206	3172117170	1	Edwin A. Barragán
19	Cristian Hernandez Juarez	1049611506	3139264612	1	
20	Lizeth Daniela Bautista Candela	1053331812	3213556881	1	

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Fabian Augusto Acosta Suárez.	4232715	3219999565	1	
2	Marcela Tobaza Bolivar	51993282	3133661547	1	
3	Camilo Gamboa	7175243	3148245837	1	
4	Martha Delgado	24065131	3106070683	1	
5	Julian David Ruiz Barajas	1057466191	3138640495	1	
6	Miguel Vergara	74.378.293	3217707471	1	
7	María Camila Moreno	1057603944	3123320230	1	
8	Flor Santos Cely	23.323.709	3105168366	1	
9	Casilda Guerrero Sosa	23.323.524	3114745032	1	
10	Karol Eliana Araque	1052406360	3115970320	1	
11	Lizeth Tatiana Niño Martinez	1002527782	3204069348	1	
12	Geraldine Estefania Sanchez Martinez	1049657945.	3142931526	1	
13	German Rojas Torres	1049602650	3102145667	1	
14	Flor [illegible] Sulmueto	41.6808 90	3204956611	1	
15	Jose Nicolas Sierra C.	1049653715	3132289634	2	
16	Maria Fernanda Chivata Bautista	1049621097	3227048906	1	
17	Jhonatan Guillermo Saray	1025630666	3115257312	1	
18	Valery Michelle Pardo	1007409602	3204226079	1	
19	Angie Marcela Rincon Amaya	1054284412	3213714423	1	
20	JUAN PABLO CIFU	1002342417	3005477257	1	

Powered by CamScanner

NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. - NLB
	FORMATO DE ENTREGA DE BOLETERÍA

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA

CONTRATO: CO1.PCCNTR.9764950
FECHA DE ENTREGA: ___ de agosto de 2026

No	NOMBRE Y APELLIDOS	DOC DE IDENTIDAD	CELULAR	CANTIDAD DE BOLETAS ENTREGADAS	FIRMA
1	Veronica Lucia Jerez Espitia	1054044593	3166982192	1	
2	Sara Alejandra Caballero Arias	1030613731	3155194757	2	
3	Hernando Sánchez	6764857	3114412721	1	
4	Ana Lucia Sandoval Ruiz	53.493 871	3102203001	1	
5	Nora Carolina Garcia	1051212824	3107452800	1	
6	Lili Gambaudo	33358789	312417E453	1	
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Powered by CamScanner

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026

Lugar: Tunja Radio 1

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad** 8.	**Destinatario** Radio 1
Boletería para evento de promoción turística	unidades	

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Radio Uno

Nombre: Wilson Alarcon

Cargo: Administrativo

Cédula No.: 7161 677

Celular: 3112158277

Firma:

Cobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. 5

Fecha: 4 de agosto de 2026

Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	La Sonora

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: La Sonora

Nombre: Mauro Forero

Cargo: Locutor

Cédula No.: 1042445812

Celular: 3047200820

Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: Estudio Boyacá 93.6 FM

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	10 unidades	Boyacá 93.6 FM

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Boyacá 93.6 FM
Nombre: Freddy Gonzalez
Cargo: Director Noticias
Cédula No.: 9398348 scq
Celular: 3158341382
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Boyaca En Vivo

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Boyaca En Vivo
Nombre: Dois Pulido
Cargo: Locutor
Cédula No.: 40.033355
Celular: 40.033355
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026

Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad** 2	**Destinatario** El Imparcial Noticias
Boletería para evento de promoción turística	_____ unidades	_____

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: El Imparcial Noticias

Nombre: Erika Rueda

Cargo: Periodista

Cédula No.: 1049643334

Celular: 3187677106

Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: NCT Noticias

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	NCT Noticias

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: NCT Noticias.
Nombre: Miguel Legizamón
Cargo: Camarógrafo
Cédula No.: 3223867897
Celular: 3156[illegible]02.
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad** 8	**Destinatario** Nicolas Camargo
Boletería para evento de promoción turística	___ unidades	

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Mundonico
Nombre: Nicolas Camargo M.
Cargo: Creador
Cédula No.: 1049658987
Celular: 3227620397
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5/4 de agosto de 2026
Lugar: Soy Campesino

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	Soy Campesino - Andrés Guevara

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Soy Campesino
Nombre: Carlos Cuyamón
Cargo: Representante
Cédula No.: 1101177934
Celular: 3184297050
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: ~~4~~ 5 de agosto de 2026
Lugar: TELESANTIAGO.

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	TeleSantiago.

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: TeleSantiago.
Nombre: Nicolle Deantonio
Cargo: Productora general
Cédula No.: 1053344586
Celular: 3107539890.
Firma: Nicolle Deantonio S.

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: ~~4~~ 5 de agosto de 2026
Lugar: Tunja

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad** 4	**Destinatario** restaurante la fabrica
Boletería para evento de promoción turística	___ unidades	

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turistico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: LA FABRICA
Nombre: Diego Alejandro Puin Rodriguez
Cargo: mesero
Cédula No.: 1049617902
Celular: 3142685160
Firma: Diego Puin

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 6 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: SarisDu
Nombre: Sara Duarte
Cargo: Creadora de contenido
Cédula No.: 1040820330
Celular: 315424526
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: La Granja

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad** 4	**Destinatario**
Boletería para evento de promoción turística	____ unidades	Chatica Linda

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Chatica Linda
Nombre: David Alarcón C.
Cargo: Logístico.
Cédula No.: 1049620536
Celular: 3203961037.
Firma: David C.

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: LA GRANJA

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	POSITIVA 101.1 FM

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: POSITIVA FM
Nombre: OBED JAIME
Cargo: DIRECTOR
Cédula No.: 7174674
Celular: 313 7370941
Firma: Obed

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Radio Milagro

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	Radio Milagro

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Radio Milagro
Nombre: Jhon Fredy
Cargo: Gerente
Cédula No.: 6.771.241
Celular: 3102674716
Firma: Jhn Fredy

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 6 de agosto de 2026
Lugar: Licorera de Boyacá

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	4 unidades	Emisora la Morenita Tunja

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Emisora la Morenita Tunja
Nombre: Yon Lozano Rubio
Cargo: Director
Cédula No.: 86047011
Celular: 3104085665
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. 5

Fecha: 4 de agosto de 2026
Lugar: Carcacol Ramiriqui

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	8 unidades	Carcacol Radio

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: _____

Nombre: Sebastian Tejeda

Cargo: Oyentes

Cédula No.: 1049625214

Celular: 3106759153

Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Prestigio

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	Prestigio Roof Top

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Prestigio
Nombre: Andrea Avila
Cargo: Jefe Servicio
Cédula No.: 1002328777
Celular: 3124657126
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Tota Andina

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	unidades 6	Tota Andina

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: ___
Nombre: Carlos Esteban Mejía
Cargo: Conductor
Cédula No.: 7174041
Celular: 3109826913
Firma: ___

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 6 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	Radio Policia Tunja

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Radio Policia
Nombre: William Wilches
Cargo: JEFE OFICINA Policia
Cédula No.: 7183172
Celular: 3118727320
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: _____

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	2 unidades	Juanabanana

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boleteria anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Juanabanana
Nombre: Juanita Zuñiga
Cargo: Creadora de contenido
Cédula No.: 1055126425
Celular: 313 376 2660
Firma: _____

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: la granja Norte

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	Cantidad	Destinatario
Boletería para evento de promoción turística	6 unidades	Dayfor Legend.

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: Dayfor Legend
Nombre: Alejandra Saavedra
Cargo: Administradora
Cédula No.: 1002394246
Celular: 3123846565
Firma:

Gobernación de Boyacá | NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

ACTA DE ENTREGA DE BOLETERÍA

ACTA No. ___

Fecha: 5 de agosto de 2026
Lugar: Tunja UPTC Radio

En la fecha antes indicada, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB, en desarrollo de las actividades contempladas en el Contrato CO1.PCCNTR.9764950 PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD, POSICIONAMIENTO, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MARCAS DE LA NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E. Y BOYACÁ ES PARA VIVIRLA.

y de la estrategia de promoción turística del Departamento de Boyacá, hace entrega de la siguiente boletería:

Elemento entregado	**Cantidad** 8	**Destinatario** UPTC RADIO
Boletería para evento de promoción turística	____ unidades	____

La presente entrega tiene como finalidad apoyar las actividades de publicidad, posicionamiento, promoción y visibilización de la marca **"Boyacá es para Vivirla"** mediante la entrega de boletería a medios de comunicación radiales, con el propósito de que, a través de sus espacios informativos, programas y dinámicas con la audiencia, promuevan la asistencia al evento, difundan los atractivos turísticos del departamento, incentiven la llegada de visitantes y contribuyan al fortalecimiento del posicionamiento de Boyacá como destino turístico.

El destinatario manifiesta recibir a satisfacción la cantidad de boletería anteriormente descrita y se compromete a destinarla exclusivamente a actividades de promoción, divulgación y visibilización en el marco del Contrato No. **CO1.PCCNTR.9764950**, absteniéndose de utilizarla para fines distintos a los establecidos dentro de la estrategia desarrollada por la Nueva Licorera de Boyacá – NLB.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervienen, en señal de aceptación y conformidad.

RECIBE

Entidad: UPTC RADIO
Nombre: Yuber Acosta
Cargo: Administrativo
Cédula No.: 1.142237.717.814
Celular: 3142237962
Firma: